

C. SANDRA CAMPERO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600128622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 31 de Agosto del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"SE INFORME EL MONTO INVERTIDO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
ASÍ COMO A QUÉ DEPENDENCIA LE CORRESPONDE DAR EL MANTENIMIENTO Y/O
SI ES UN PARTICULAR QUIÉN ES EL PROVEEDOR DE DICHO SERVICIO." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

Se informa que en base al primer punto no se pueden precisar el monto invertido en el mantenimiento al sistema de semáforos, toda vez que esta Dirección no realiza compras por unidad semafórica si no que se hace de forma general y anual. En el segundo punto sobre el mantenimiento, corresponde a la Dirección General de Movilidad a través de la Dirección de Infraestructura y en referente al tercer punto, es el personal de la administración quien provee dicho servicio.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

